

DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA BASE PARA EL SG-SST EN LA EMPRESA GIDSER S.A.S

Determination of the baseline
for the SG-SST in the company GIDSER
S.A.S

Danis Estela Lora Mercado

dlora@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano
y Salud Laboral.

Naeque Mishell Robinson Fernández

narobinson@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano
y Salud Laboral

Julián Andrés Martínez Rincón

jamartinezrin@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano
y Salud Laboral.

Recepción: 01.11.2022

Aceptación: 05.12.2022

Cite este artículo como:

Lora, D. E., Robinson, N. M., & Martínez, J. A.
(2022). Determinación De La Línea Base Para El Sg-
Sst En La Empresa Gidser S.a.s. Sociedad Cultura Y
Creatividad, 1(1), 6–11.

Resumen

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, le permite a una empresa tener una mejoría de las condiciones de trabajo y salud y de la productividad, mediante la coordinación de acciones para promover la salud, prevenir y controlar los riesgos. El objetivo es realizar una línea base en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa GIDSER S.A.S, ubicada en Cartagena. Se trata de una investigación de tipo descriptivo con enfoque mixto, que consta de la realización de una consultoría. Se realizaron entrevistas por medio de video llamadas y llamadas telefónicas a los empleados. En la evaluación inicial se identificó que la población no presenta enfermedad laboral. Se evaluaron

los 7 estándares mínimos de cumplimiento del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG-SST según lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y se encontró que solo cumplieron con la afiliación al sistema de seguridad social integral. Posteriormente al evaluar la guía técnica colombiana 45, se encontró exposición a riesgos biológicos debido a la manipulación de partículas corporales en la toma de muestra, a riesgos químicos por la manipulación de reactivos de laboratorio y sustancias para el lavado de superficies y materiales, a riesgos psicosociales por el estrés generado por las rutinas de trabajo, y a riesgos de condiciones de seguridad por la utilización de equipos biomédicos. Esto condujo a la elaboración de unos productos para el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Palabras clave:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de salud laboral, Riesgo.

Abstract

The implementation of the SG-SST Occupational Health and Safety Management System allows a company to have an improvement in working and health and productivity conditions, through the coordination of actions to promote health, prevent and control the risks. The objective is to make a baseline in health and safety at the work of the company GIDSER S.A.S, located in Cartagena. It is a descriptive investigation with a mixed approach, which consists of the realization of a consultancy. Video interviews were conducted called and phone calls to employees. In the initial evaluation it was identified that the population does not present job disease. The 7 minimum standards of compliance with the SG-SST work management and safety system were evaluated as established in Resolution 0312 of 2019 and it was found that they only complied with the affiliation to the Integral Social Security System. Subsequently, when evaluating the Colombian Technical Guide 45, exposure to biological risks was found due to the manipulation of body particles in the sample, to chemical risks due to the manipulation of laboratory reagents and substances for the washing of surfaces and materials, to risks Psychosocial for stress generated by work routines, and to risks of safety conditions for the use of biomedical equipment. This led to the elaboration of products for the design and implementation of a labor health and safety management system.

Keywords:

Occupational Health and Safety Management System, Occupational Health Program, risk.

INTRODUCCIÓN

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, permite a las empresas mejorar las condiciones de trabajo y la salud de la población y aumentar la productividad, a través de la coordinación de acciones para promover la salud, prevenir y controlar los riesgos. En Colombia, el Decreto 1072 de 2015, dispuso que todas las empresas del país, deben implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin importar su tamaño o actividad económica (Ministerio del Trabajo, 2015, art. 2.2.4.6.1).

Esta consultoría busca realizar una línea base en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa GIDSER S.A.S, ubicada en la ciudad de Cartagena, a través de un diagnóstico inicial de Estándares Mínimos (Ministerio del Trabajo, 2019) e identificación de peligros y riesgos a través de la Guía GTC 45 (ICONTEC, 2012). Con esto se podrá crear un plan de trabajo que le permita a la empresa implementar un sistema de gestión que se adapte a sus necesidades y le permita realizar un seguimiento y evaluación continua, para detectar y prevenir actividades que pueden comprometer la seguridad de sus trabajadores.

MARCO TEÓRICO

La Seguridad y Salud en el Trabajo promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a través de la prevención de las enfermedades o lesiones ocasionadas en el trabajo, (Ministerio del Trabajo, 2015, art. 2.2.4.6.3). Su implementación permite minimizar los riesgos, disminuyendo el ausentismo laboral.

Según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, los estándares mínimos de cumplimiento del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG-SST (Ministerio del Trabajo, 2019, art. 3), para empresas con menos de 10 trabajadores y con riesgo I, II y III son:

1. Asignar una persona para el diseño del Sistema de Gestión de SST.
2. Afiliar a los trabajadores al sistema de seguridad social integral.

3. Brindar capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
4. Elaborar un Plan anual de trabajo
5. Realizar evaluaciones médicas ocupacionales
6. Identificar los peligros; evaluar y valorar riesgos.
7. Establecer medidas de prevención y control contra los peligros o riesgos que se identifiquen.

El riesgo es la probabilidad de que un peligro pueda causar un daño (Puyosa, 2019) y se clasifica en: biológico, físico, químico, ergonómico, psicosocial, eléctrico, mecánico y locativo (Álvarez, 2010). La guía técnica colombiana GTC 45 define un accidente de trabajo como la consecuencia de una actividad laboral que produce un daño, lesión orgánica o hasta la muerte del trabajador (ICONTEC, 2012).

El marco legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia está regido por el Decreto 1072 del 2015, donde se exponen los lineamientos y disposiciones frente a los riesgos laborales, el capítulo 6 describe el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se obliga a todas las empresas públicas o privadas sin importar su tamaño a implementarlo (Ministerio del Trabajo, 2015).

En la Constitución Política de Colombia, el artículo 25, Título II Capítulo 1, expresa que el trabajo es un derecho y una obligación social, con protección especial del Estado, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad y así disminuir al máximo los riesgos de enfermedades y accidentes (Congreso de la República, 1991, art. 25). El Decreto 1477 de 2014 dispone una tabla de enfermedades laborales (Ministerio del Trabajo, 2014, art. 1).

El concepto de salud ocupacional en Colombia se estableció en el 2012 con la Ley 1562, la cual modificó el Sistema general de Riesgos Laborales, con la adopción del nombre de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, art. 1). La cual está enfocada en el control de los peligros (Molano & Arévalo, 2013).

Se han realizado diversos estudios tanto a nivel internacional como nacional que han reportado que con la implementación del SG-SST, se ha logrado la minimización de riesgos (Plasencia & Pompa, 2018); identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados al entorno laboral (Cabrera et al.,

2017); aumento en la rentabilidad de la empresa (Vasquez et al., 2015). También se ha encontrado fallas en la previsión de los riesgos incidentes (Céspedes Socarrás & Martínez Cumbreira, 2016) falta de análisis de estos riesgos (Rodríguez & Molano, 2012), además, muchas no tienen implementado un sistema de seguridad y salud en el trabajo (Libonatti, 2014). Por lo que algunos autores sugieren que se promueva la responsabilidad personal y se capacite a los empleados para que sean capaces de tomar medidas para protegerse ante situaciones de riesgo (Abril et al., 2020).

La empresa GIDSER S.A.S se encuentra en la ciudad de Cartagena, Bolívar, presta servicios logísticos en salud y laboratorio clínico, donde realizan toma y procesamiento de muestras.

MARCO METODOLÓGICO

Esta consultoría es una investigación aplicada (Sabino, 2014), basada en diagnósticos, con enfoque mixto (Gómez et al., 2010), que integra métodos cuantitativos y cualitativos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). El diseño es descriptivo, basado en hechos reales (Tamayo, 2004) de lo que se está investigando (Niño, 2011).

La población de estudio está constituida por tres (3) trabajadores de la empresa GIDSER SAS: 1 Gerente, 1 Coordinador/Bacteriólogo y 1 técnico de laboratorio. Para la recolección de información se realizaron entrevistas por medio de video llamada para la verificación de los estándares mínimos de cumplimiento, aplicando lo reglamentado en el decreto 1072 de 2015 (Ministerio del Trabajo, 2015), se realizaron llamadas telefónicas a los empleados, para realizar un perfil sociodemográfico y para la contextualización de peligro se utilizó la Guía Técnica Colombiana GTC 45 DE 2012 (ICONTEC, 2012).

RESULTADOS

Se siguieron las fases según Millan Kubr (Kubr, 1997):

Fases: 1. Iniciación

Se estableció un primer contacto con el cliente, donde se realizó un diagnóstico preliminar de los problemas, se elaboró una propuesta de servicio de consultoría, se generó el contrato y fue firmado por las partes.

Fase 2. Diagnóstico

En los datos sociodemográficos, se encontró que los trabajadores residen en estrato 3 (67%). Todos están casados. El 67% es de raza mestiza. El 62% de los trabajadores tienen entre 30 a 45 años de edad. El 67% son de sexo femenino.

La empresa tiene un horario laboral diurno de 8 horas, con una hora de almuerzo, de lunes a sábado. Todos cuentan con vivienda propia. Con respecto a los hábitos de vida saludables, ninguno consume cigarrillo. El 67% no realiza actividad física. El 67% de los trabajadores tienen sobrepeso. Ninguno de los trabajadores presenta enfermedad laboral.

Posteriormente se evaluaron los 7 estándares mínimos de cumplimiento del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG-SST según lo establecido en la resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo, 2019) y solo cumplieron con la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Al evaluar la guía técnica colombiana 45 (ICONTEC, 2012), se encontró que los trabajadores se exponen a riesgos biológicos debido a la manipulación de partículas corporales en la toma de muestra y la manipulación de las mismas, a riesgos químicos por la manipulación de reactivos de laboratorio y sustancias para el lavado de superficies y materiales, a riesgos psicosociales por el estrés generado por las rutinas de trabajo, y a riesgos de condiciones de seguridad por la utilización de equipos biomédicos.

A continuación, se presenta cada una de las actividades realizadas de acuerdo a la fase de la consultoría con sus respectivos métodos y documentos elaborados como resultados para la entrega a la empresa.

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015.

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Iniciación	Contacto inicial con la empresa	Contrato de consultoría
	Entrevistas	Descripción sociodemográfica de diagnóstico de condiciones de salud
Diagnóstico Inicial	Lista de chequeo de Diagnóstico	Excel con diagnóstico del

	de Estándares mínimos	cumplimiento de los estándares
	Identificación de peligros y valoración de riesgo Técnica GTC 45	Matriz de identificación de peligro y valoración de riesgo
Planificación	Elaboración de plan anual de acuerdo a las necesidades	Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST Preliminar de informe de consultoría Cronograma de capacitaciones de medición de indicadores
Aplicación	Ajuste de propuestas	Entrega de productos al cliente para realizar ajustes finales de acuerdo a sus observaciones
Terminación	Evaluación de los entregables	Entrega de todo el material Registro de conformidad por parte de la empresa

Tabla 1. Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 Fuente: Elaboración propia

Se elaboró documentación para la asignación de la persona encargada de SGSST, con sus responsabilidades. Se elaboró un mapa de procesos de la empresa. Se diseñó un plan de capacitaciones acerca de la importancia de la seguridad y salud en el trabajo, riesgos biológicos y químicos, ergonomía, riesgos locativos, orden y aseo, primeros auxilios, pausas activas. Se desarrolló un informe del plan anual de trabajo del SGSST, donde se explica a la empresa que deben evaluar el impacto o la efectividad de las acciones implementadas con los siguientes indicadores:

Exámenes médicos ocupacionales:

Porcentaje de cobertura de exámenes de ingreso = número de trabajadores que cuentan con examen ocupacional de ingreso / número de trabajadores * 100.

Porcentaje de cobertura de exámenes periódicos = número de trabajadores que cuentan con examen

ocupacional periódico /número de trabajadores * 100.

Porcentaje de ausentismo= Número de trabajadores incapacitados por mes/ número de trabajadores por mes * 100.

Enfermedades ocupacionales:

Porcentaje de enfermedades ocupacionales = Numero de trabajadores con enfermedades ocupacionales reportadas por año/ número de trabajadores por año* 100.

Porcentaje de incidentes = Numero de incidentes reportados por año/ número de trabajadores por año* 100.

Porcentaje de trabajadores capacitados en SST = Número de trabajadores capacitados en SST al año/ número de trabajadores por año * 100.

Porcentaje de cumplimiento del plan anual de SST = Número de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas * 100.

Fase 4. Aplicación

De acuerdo a las observaciones que haga el cliente se ajustarán las propuestas y se realizarán las asesorías necesarias.

Fase 5. Terminación

Finalmente se entregará el informe de consultoría junto con los entregables a la empresa, se realizará evaluación de los mismos y se registrarán las conformidades.

CONCLUSIONES

En la evaluación inicial realizada a la empresa se evidenció un bajo nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos, por lo que se diseñó un plan que le permite implementar procedimientos básicos para el control de los riesgos. No se encontró enfermedad laboral, sin embargo, más de la mitad tiene sobrepeso y malos hábitos de vida saludable, lo que permite que se puedan enfocar estrategias en este aspecto para la prevención de enfermedad y la periodicidad de los controles.

Se encontró exposición a riesgos biológicos, químicos, psicosociales y de condiciones de seguridad, por lo que se realizó un plan de acción para mitigarlos y establecer controles. Se realizó

toda la documentación para la implementación del SG-SST, los cuales fueron entregados a la empresa.

RECOMENDACIONES

Se le entregaron a la empresa las siguientes recomendaciones:

- Asignación de un profesional en el área de SST encargado de mantener lo establecido en esta consultoría y de implementar oportunidades de mejora para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Realizar modificaciones cuando se presenten cambios en los procesos de la empresa o en caso de expansión que amerite el cumplimiento de otros estándares no contemplados en esta evaluación.
- Estimular a los trabajadores a se comprometan con el cumplimiento de las recomendaciones que les sean dadas.

REFERENCIAS

- Abril, L. P., Abril, M. C., & Abril, S. C. (2020). Seguridad y salud en el trabajo en teletrabajo autónomo en Colombia. *SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión*, 12(1). <https://doi.org/10.15332/24631140.5422>.
- Álvarez, F. (2010). *Salud Ocupacional* (1ª). Ecoe Ediciones. <https://booksmedicos.org/salud-ocupacional-francisco-alvarez-heredia-1a-edicion/>.
- Cabrera, M., Uvidía, G., & Villacres, E. (2017). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa de vialidad IMBAVIAL E.P. Provincia de Imbabura. *Industrial Data*, 20(1), 17-26.
- Céspedes Socarrás, G. M., & Martínez Cumbreira, J. M. (2016). Un análisis de la Seguridad y Salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 22, 1-46. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2016.03.001>.
- Congreso de la República. (1991, julio 20). *Constitución Política de la República de Colombia*. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>.
- Gómez, M., Deslauriers, J.-P., & Alzate, M. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado* (1ª). Ecoe Ediciones.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- ICONTEC. (2012). *Guía Técnica Colombiana GTC 45*. http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf.
- Kubr, M. (1997). *La consultoria de empresas. Guía para la profesión* (3ª). Oficina Internacional del Trabajo.
- Libonatti, T. (2014). Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo durante la construcción de obras de infraestructura vial en los departamentos de Atlántico,

Magdalena y Bolívar. *SIGNOS-Investigación en Sistemas de Gestión*, 6(1), 49-57.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012, julio 11). *Leyes 1562 de 2012*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html

Ministerio del Trabajo. (2014, agosto 5). *Decreto 1477 de 2014*. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio del Trabajo. (2015, mayo 26). *Decreto 1072 de 2015*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Ministerio del Trabajo. (2019, febrero 13). *Resolución 0312 de 2019*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>.

Molano, J., & Arévalo, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 23(48), 21-31.

Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación. Diseño y ejecución*. (21.ª ed.). Ediciones de la U.

Plasencia, F., & Pompa, E. (2018). *Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para minimizar los riesgos en la Institución Educativa Emblemática San Ramón Chontapaccha – Cajamarca* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/13326>

Puyosa, A. (2019). *Sistema de inspección Brilab: Herramienta para la detección y evaluación de riesgo* (Primera). Ecoe Ediciones. <https://www.ecoediciones.com/libros/sistema-de-inspeccion-brilab-1ra-edicion/>.

Rodríguez, Y., & Molano, J. (2012). Adaptación de una herramienta para la evaluación de la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. *El Hombre y la Máquina*, 40, 7-21.

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación* (10ª). Episteme.

Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica* (reimpresión). Limusa.

Vasquez, S., Correa, J., & Hincapié, L. (2015). Medición del impacto en la rentabilidad dada la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la empresa americana de curtidos LTDA. & CIA. S.C.A. *Scientia et Technica*, 20(1), Art. 1. <https://doi.org/10.22517/23447214.9163>.